ACTA REUNIÓN

Socialización de la Política Nacional de Seguridad Minera

Ciudad: Virtual
Lugar:
Fecha: 2 de julio 2025
Hora: 2:00 pm a 3:00pm

Asistentes:

Beatriz Salazar, Representante legal empresa Ecocerro S.A.S
Widerman Correa, Ingeniero de minas de la empresa Ecocerro S.A.S

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización de la Política Nacional de Seguridad Minera
2. Presentación de las actividades a realizar en el plan de acción y asistencia técnica
3. Planificación de taller de gestión del cambio comportamental

DESARROLLO:

Se da inicio a la socialización con la presentación de las personas que asistieron y se da a conocer el motivo.

Se presentan las generalidades de la Política Nacional de Seguridad Minera y las acciones a implementar por parte del Ministerio de Minas, con las respectivas asistencias técnicas del profesional en territorio, además de los profesionales expertos que estarán prestos a cualquier atención de la operación minera.
También se presentan las actividades de capacitación a realizarse en las operaciones mineras.
Se comparte la realización de un Encuentro de Seguridad Minera, donde se resaltarán las buenas prácticas en las operaciones mineras y en las cuales las empresas pueden participar.

Se conocen las necesidades del titulo minero el cual no se encuentra operando, ya que, se encuentra en proceso de obtención de la licencia ambiental, pero si cuenta con 16 operadores mineros en su área de influencia, que están en pro de iniciar el proceso de formalización.
Inician con la afilian a la seguridad social, como primer paso para cumplir con los requerimientos de formalización.

Estos pequeños mineros requieren un apoyo arduo en el desarrollo de su actividad y poder llegar a cumplir con los decretos de seguridad minera, teniendo presente sus condiciones, por tal motivo y con el fin de conocer mas a fondo las condiciones inicialmente se programa un Taller de Gestión del cambio comportamental para el 26 de julio del 2025.
Ellos solicitan también el apoyo de formalización minera del Ministerio de Minas y Energía, teniendo encuentra que en el título minero cuenta con mineros informales que están desarrollando su actividad y los cuales requieren de capacitación para poder avanzar hacia la formalización.

CONCLUSION:

- Desarrollo del Taller de Gestión del cambio comportamental para el 26 de julio del 2025.
- Coordinar con el área de formalización del Ministerio una capacitación en este municipio, con el fin, de avanzar hacia la formalización
- Programar asistencias técnicas a los operadores mineros

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

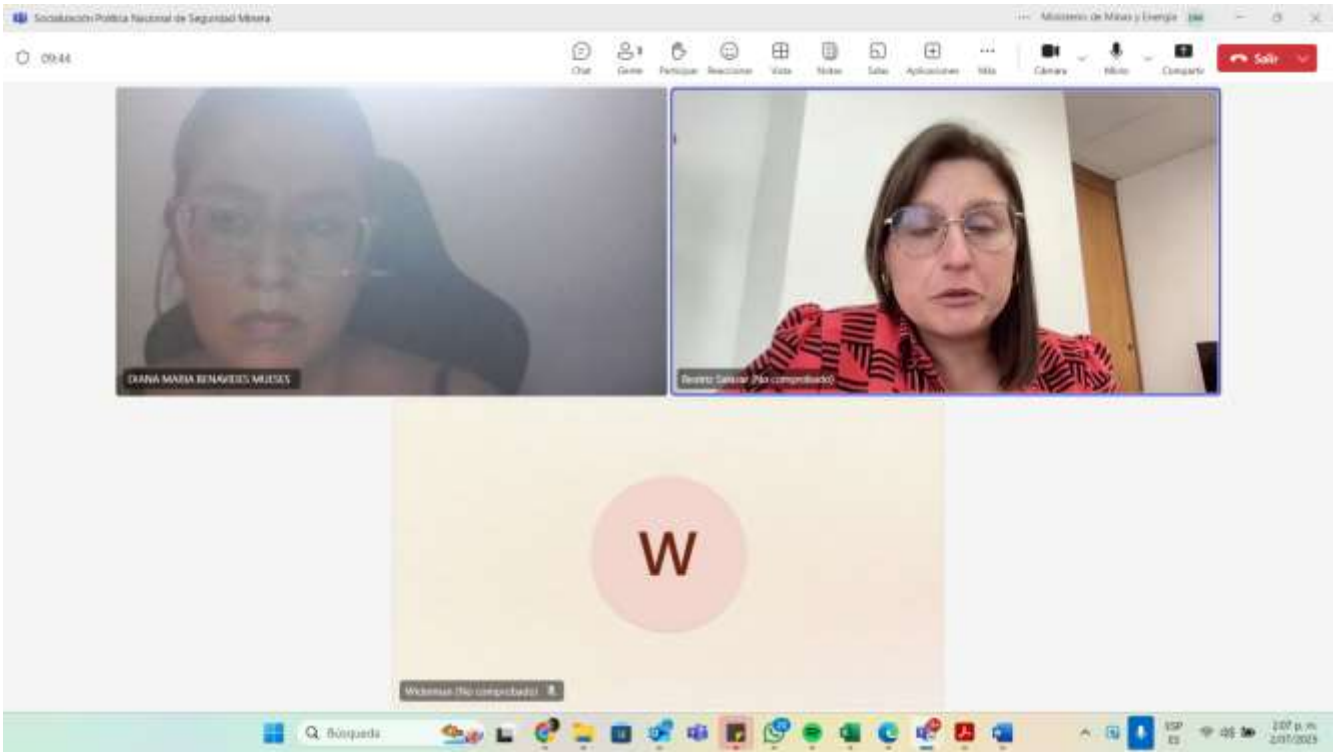
Firmas (líder(es) del espacio realizado y de los participantes si así lo considera necesario):

NOMBRE	CARGO	FIRMA

Anexo: 1 folio
Elaboró acta: Diana Maria Benavides Mueses, professional em território

Anexos

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180